

## PRODUCTIVIDAD DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DEL GOBIERNO

El pasado día 20 de enero de 2023 el Director General de la Administración General del Estado en el Territorio citó a los tres sindicatos mayoritarios para explicar la suspensión de la instrucción de productividad, y la puesta en marcha en un par de meses de una nueva productividad por objetivos.

Como ya os habíamos informado la productividad se compondría de una primera parte vinculada a la **jornada de 40 horas** que afectaría únicamente a un 25% de la plantilla, y una segunda parte vincula al cumplimiento de **objetivos**, pendiente de concretar, que afectaría al total de la plantilla, es decir todos acabaríamos cobrando productividad.

La dirección del ministerio pública una primera resolución únicamente con la primera parte, quedando pendiente concretar y perfilar la segunda fórmula del cálculo del resto de productividad.

En la reunión se expuso que la resolución de productividad quedaba en suspenso, ya que había algunas disfunciones puntuales en algunas delegaciones del gobierno, sobre todo en Madrid, Barcelona, Sevilla y Navarra. Estas disfunciones provocaban que algunas productividades fueran inferiores a las que se venían percibiendo, lo que suponía una pérdida para algunos empleados y empleadas públicas.

La productividad de 40 horas supone un gasto de algo más de 9 millones de Euros, sobre un montante total de 12 millones. El director general explicó que está en negociaciones con costes de personal para incrementar en 3 millones más, el montante total en concepto de productividad. En el supuesto de que se autorizara el incremento del gasto, el montante total para la segunda fórmula ascendería a 6 millones de Euros.

Por lo tanto, la nueva productividad por **objetivos** que afectaría a toda la plantilla tendría una dotación presupuestaria de 6 millones, mientras que **la de 40 horas**, que solo afecta a poco más del 25 por ciento de toda la plantilla, contaría con un presupuesto de 9 millones de euros.

**CCOO** considera que existe una clara desproporcionalidad entre productividades de 1.200 euros y de 1.400 euros para determinados puestos de dirección, mientras se pretenda pagar 130 euros en la productividad de 40 horas para puestos de auxiliar, que es imprescindible corregir incrementando estas productividades más bajas.

Es inasumible que la dotación de una productividad que no tiene ninguna repercusión en el servicio público como la de 40 horas, suponga un tercio más de dinero que una productividad que iría ligada a unos objetivos claros y concretos conocidos por toda la plantilla.

Esta instrucción continúa manteniendo los viejos criterios, vinculados más a aspectos personales, que a criterios objetivos y transparentes, que no suponen una renovación en los criterios de productividad. Se sigue apostando por el pago de favores, por calentar la silla, y por ser amigo del delegado/a o

### Sección Sindical Estatal de CCOO

Manuel Cortina, 2 – despacho D219 - 28010 Madrid  
Móviles: 696 91 82 40 – 646 44 88 13 – 620 90 36 48

[ccoo.estatal@correo.gob.es](mailto:ccoo.estatal@correo.gob.es)

[http://www.sae.fsc.coo.es/Presidencia\\_y\\_AAPP](http://www.sae.fsc.coo.es/Presidencia_y_AAPP)



**CCOO**  
primer sindicato  
de las  
Administraciones  
Públicas

subdelegado/a de turno, es una nueva demostración de que las delegaciones y subdelegaciones no han entrado en el siglo XXI.

Una administración moderna debería de suprimir las productividades de 40 horas, que no tienen ninguna justificación, debería de apostar por una productividad para todas y todos por objetivos, desde secretarios generales a puestos de nivel 14 ó 15 de cualquier delegación o subdelegación, es necesario que todas las plantillas se sientan partícipes de un cambio, y que además tengan la posibilidad de incrementar su salario si cumplen con su trabajo.

Para **CCOO** es hora de acabar con las productividades de 40 horas e ir a un sistema por objetivos transparente y vinculado a las cargas de trabajo y las responsabilidades con el objetivo de paliar la falta de plantilla en todas las delegaciones y subdelegaciones, y el esfuerzo diario de los puestos para suplir la falta de personal, e ir sacando el trabajo con serias dificultades, y en muchos casos pese a los esfuerzos con incumplimiento de plazos.

Es hora de cambiar modelos, de cambiar conceptos y de hacer que todas y todos participemos de una productividad por objetivos que llega tarde para las delegaciones y subdelegaciones.

Seguiremos informando.

Madrid, 24 de enero de 2023